ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Coneto de Comonfort, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un 92.20% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 88.49%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 15,852,922; los Recursos Ejercidos por $ 15,286,273 y el Patrimonio informado de $ 5,896,402, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 28 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 25 de marzo de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	193,000		193,000
Derechos	307,000		307,000
Contribuciones por Mejoras	50,000		50,000
Productos	25,000		25,000
Aprovechamientos	72,500		72,500
Participaciones	6,807,592	6,726,882	6,726,882
Ingresos Extraordinarios	3,899,180	6,842,616	6,842,616
Total	**11,354,272**	**13,569,498**	**14,216,998**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 4 y 49, de fechas 28-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 14.49%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	173,000	193,000	11.56%
Derechos	293,500	307,000	4.60%
Contribuciones por Mejoras	50,000	50,000	0.00%
Productos	25,000	25,000	0.00%
Aprovechamientos	66,000	72,500	9.85%
Participaciones	6,543,154	6,726,882	2.81%
Ingresos Extraordinarios	5,267,507	6,842,616	29.90%
Total	**12,418,161**	**14,216,998**	**14.49%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 10.92%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	4,707,221	4,755,708	1.03%
Servicios Generales	1,729,157	1,520,826	-12.05%
Materiales y Suministros	676,585	714,502	5.60%
Inversiones de Activo Fijo	180,105	2,961,345	1544.23%
Obra Pública	3,433,137	3,872,206	12.79%
Transf. de Asistencia Social	1,400,555	106,397	-92.40%
Amort. e Int. Deuda Pública	291,401	286,014	-1.85%
Total	**12,418,161**	**14,216,998**	**14.49%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 10.92%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

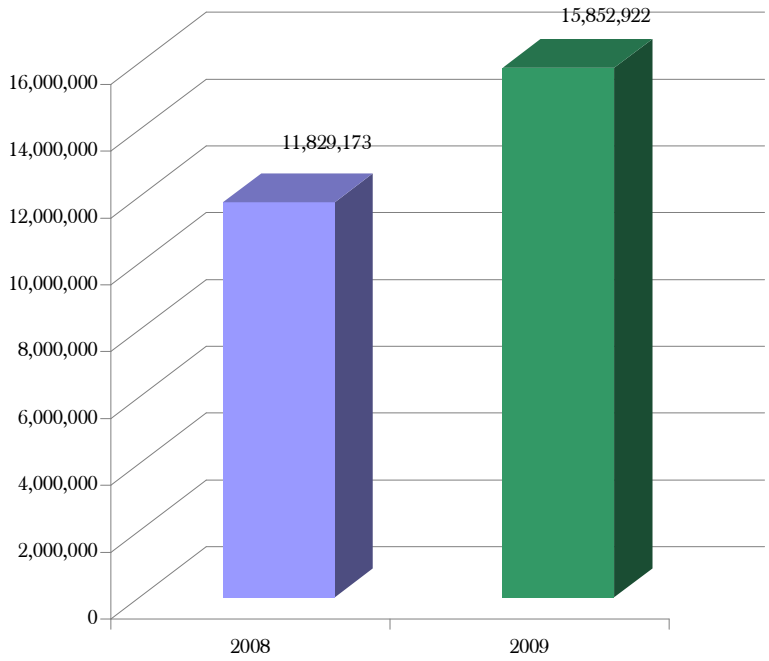
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	80,621	90,361	12.08%
Derechos	340,188	280,190	-17.64%
Productos	80,204	0	-100.00%
Aprovechamientos	3,300	29,977	808.40%
Ingresos Extraordinarios	4,392,435	8,620,719	96.26%
Participaciones	6,932,425	6,831,675	-1.45%
Total de Ingresos	**11,829,173**	**15,852,922**	**34.02%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 34.02% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2008, de 30.45%.

En el crecimiento nominal de 2009 de 34.02% se destacan los Aprovechamientos en un 808.40% que significa $ 26,677 e Ingresos Extraordinarios en un 96.26% que significa $ 4,228,284

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	193,000	90,361	-102,639
Derechos	307,000	280,190	-26,810
Contribuciones por Mejoras	50,000	0	-50,000
Productos	25,000	0	-25,000
Aprovechamientos	72,500	29,977	-42,523
Total	**647,500**	**400,528**	**-246,972**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

400,528 - 71,770 / 647,500 - 0 = 0.508

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 49.20% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

400,528 / 15,852,922 = 0.025

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

90,361 / 400,528 = 0.226

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 22.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

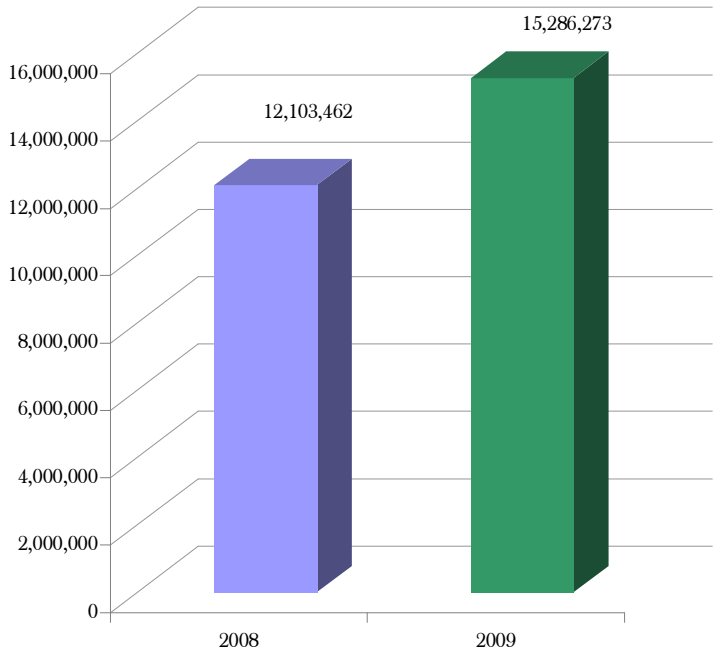
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	4,756,938	4,751,258	-0.12%
Servicios Generales	1,771,034	1,561,475	-11.83%
Materiales y Suministros	716,589	747,531	4.32%
Inversiones en Activo Fijo	180,104	2,811,345	1460.96%
Obra Pública	2,986,841	3,390,979	13.53%
Transferencias de Asistencia Social	1,400,555	1,295,583	-7.50%
Amortización e Int. de Deuda Pública	291,401	728,102	149.86%
Total	**12,103,462**	**15,286,273**	**26.30%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



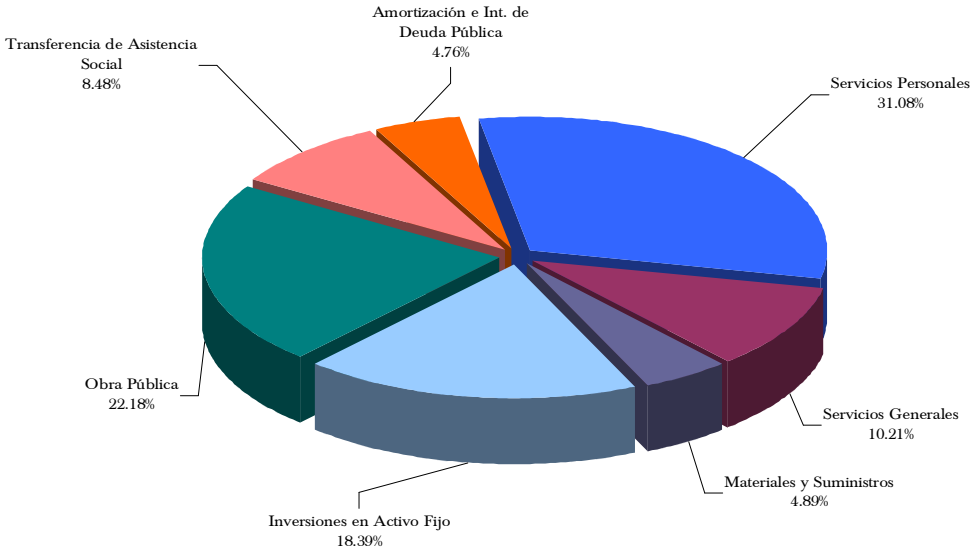
En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 26.30%, que significa $ 3,182,811; destacándose un aumento en los rubros de Inversiones en Activo Fijo en un 1460.96% que significa $ 2,631,241, Obra Pública en un 13.53% que significa $ 404,138 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 149.86% que significa $ 436,701. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 11.83% que significa $ 209,559 y Transferencias de Asistencia Social en un 7.50% que significa $ 104,972.

Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,751,258	31.08%
Servicios Generales	1,561,475	10.21%
Materiales y Suministros	747,531	4.89%
Inversiones en Activo Fijo	2,811,345	18.39%
Obra Pública	3,390,979	22.18%
Transferencia de Asistencia Social	1,295,583	8.48%
Amortización e Int. de Deuda Pública	728,102	4.76%
Total	**15,286,273**	**100.00%**

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

400,528 / 4,751,258 + 1,561,475 + 747,531 = 0.057

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 5.7%
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

15,852,922 / 15,286,273 = 1.037

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.7% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

6,831,675 + 4,042,616 / 15,286,273 = 0.711

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 71.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

2,811,345 + 3,390,979 / 15,852,922 = 0.391

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 39.1% de los Ingresos Totales.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 3,933,142, ejerciendo durante 2009 $ 3,390,979, en 28 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	1,804,259	1,804,259	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	2,067,947	1,525,784	32.59	72.69	28	7	2	19
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	60,936	60,936	*	100.00	*	*	*	*
Total	**3,933,142**	**3,390,979**	**32.59**	**86.22**	**28**	**7**	**2**	**19**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesoreria Municipal y FAISM 2008.

El Municipio, alcanzó un 32.59% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 28 obras aprobadas, informa la conclusión de 7, en proceso 2 y 19 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

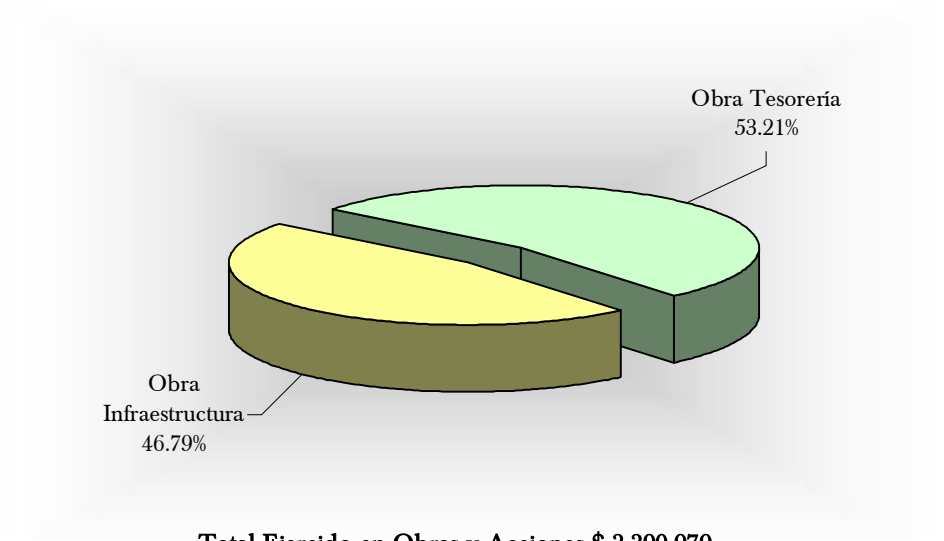
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		1
Alcantarillado		1
Drenajes y Letrinas		4
Urbanización Municipal		11
Mejoramiento de Vivienda		2
Caminos Rurales	2	
Total	**2**	**19**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 53.21% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 46.79%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,390,979

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 542,163, menos una inversión programada de mas por $ 816, se obtienen $ 541,347, que pertenecen a refrendos de

Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	542,163	542,163
Inversión Programada de Mas	-816	-816
Total	**541,347**	**541,347**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

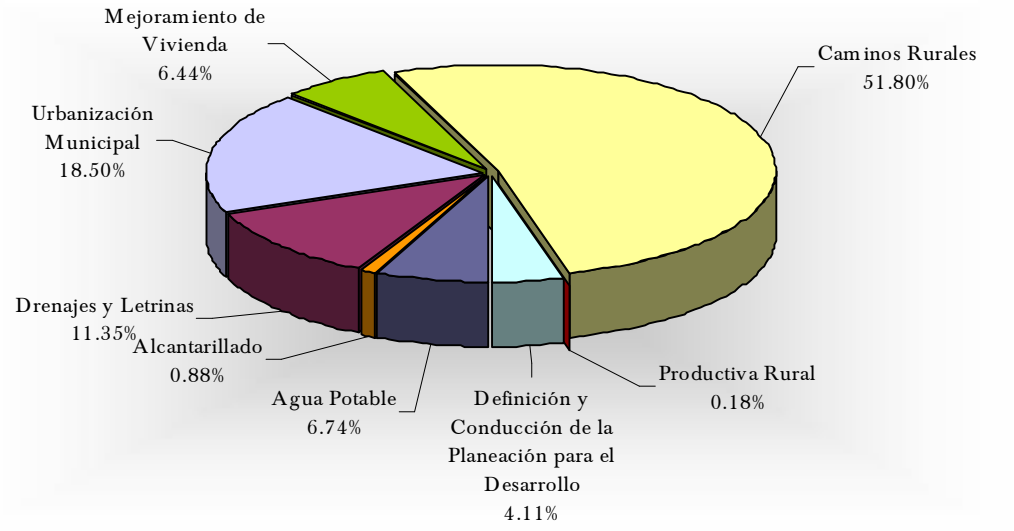
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**592,438**	**592,438**
Bancos	591,290	
Crédito al Salario	1,148	
Pasivo	**51,091**	**51,091**
Retenciones por Pagar	51,091	
Total	**541,347**	**541,347**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,390,979

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	228,532	228,547	228,532	229,463	-916	3	2		1
Alcantarillado	30,000	30,000	30,000	30,000		1			1
Drenajes y Letrinas	385,000	385,000	385,000	385,000		4			4
Urbanización Municipal	1,125,386	627,212	1,152,361	626,835	377	14	3		11
Mejoramiento de Vivienda	218,309	218,309	218,578	218,138	171	2			2

Caminos Rurales	1,761,304	1,756,449	1,772,273	1,740,194	16,255	3	1	2	
Productiva Rural	5,978	5,978	5,978	5,966	12	1	1		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	117,697	139,484	140,420	132,791	6,693				
Total	**3,872,206**	**3,390,979**	**3,933,142**	**3,368,387**	**22,592**	**28**	**7**	**2**	**19**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,390,979 / 3,872,206 = 0.876

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 87.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

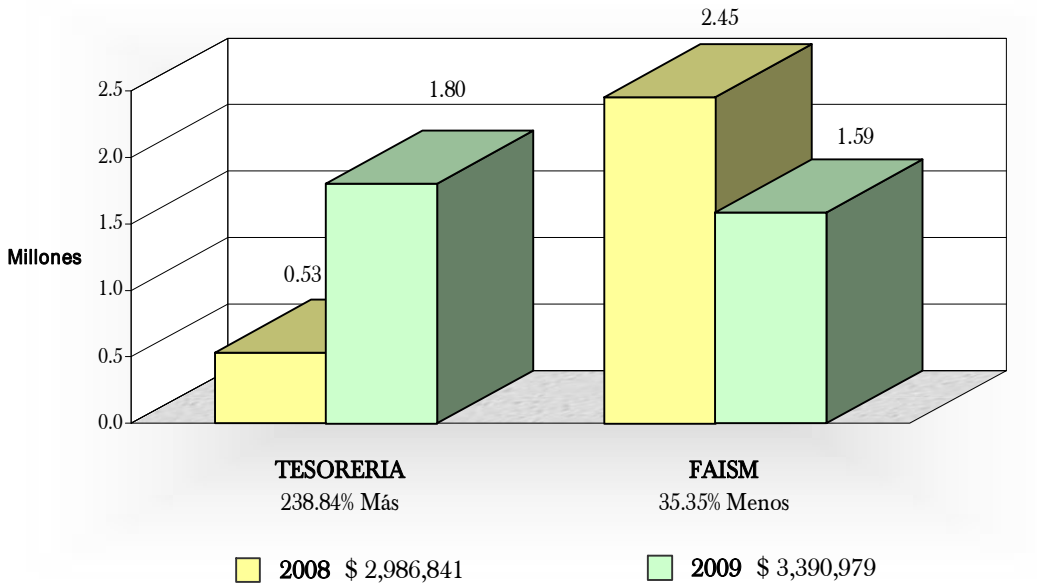
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 11,805,655, se destinó a Obra Pública $ 1,804,259, que representa el 15.28% y el 84.72% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 1,873,717, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,586,720, que significó el 84.68% y el 15.32% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

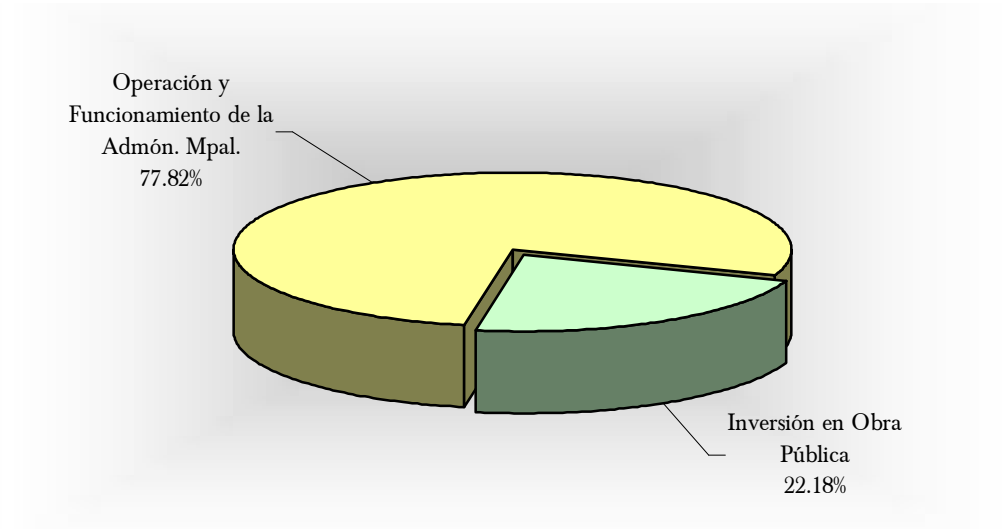


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 404,138, que representa el 13.53% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 15,286,273, destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,390,979.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 15,286,273

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,390,979 / 15,286,273 = 0.222

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 22.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 3,390,979 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y

físicamente $ 3,000,539 que representa el 88.49% del total aplicado en obra.

De las 28 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 27 obras, lo que representa un 96.43%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 17 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 5 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 2 obras, 1 obra de Tesorería Municipal y 2 obras de Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que de las 27 obras fiscalizadas, 16 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 11 obras sin poder definir su situación física y operacional (la ejecución corresponde a la Comisión del Agua del Estado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**2,001,031**	**2,001,031**
1	Agua Potable	Equipamiento de Pozo (Prossapys)	Nogales	173,069	173,069
2	Agua Potable	Rehabilitación de Galería Filtrante y Pila de Almacenamiento	San José de Basoco	6,944	6,944
3	Agua Potable	Rehabilitación de Línea de Conducción de Agua Potable (P.D.Z.P.)	Sapioris	48,533	48,533
4	Alcantarillado	Construcción de Lagunas de Oxidación (Prossapys)	Ignacio Zaragoza	30,000	30,000
5	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas (Prossapys)	Coneto de Comonfort	85,000	85,000
6	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas (Prossapys)	San Francisco Javier de Lajas	100,000	100,000
7	Drenajes y Letrinas	Construcción 1ra. Etapa de Red de Atarjeas (Prossapys)	Ignacio Zaragoza	100,000	100,000
8	Drenajes y Letrinas	Construcción 1ra. Etapa de Red de Atarjeas (Prossapys)	Vizcaíno	100,000	100,000

9	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas	Nogales	12,852	12,852
10	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Jardín y Espacio Cívico	Coneto de Comonfort	300,000	300,000
11	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples y Obras Complementarias	Coneto de Comonfort	76,986	76,986
12	Mejoramiento a la Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Acciones de Piso Firme)	Varias Localidades	60,756	60,756
13	Mejoramiento a la Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Acciones de Techo Seguro (Laminas de Fibrocemento)	Varias Localidades	48,976	48,976
14	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Coneto de Comonfort-Entronque a Sapioris	Sapioris	393,760	393,760
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Nogales-Pípila	Pípila	220,009	220,009
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Nogales-Porvenir-Vizcaíno	Vizcaíno	238,168	238,168
17	Productiva Rural	Construcción de Guardaganados	Las Morenas	5,978	5,978
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008					
18	Agua Potable	Perforación y Equipamiento de Pozo (Prossapys)	Nogales	250,000	250,000
19	Drenajes y Letrinas	Rehabilitación de Red de Atarjeas (Prossapys)	Coneto de Comonfort	200,000	200,000
20	Urbanización Municipal	Construcción de Vado Vehicular	Arroyo del Caballo	21,705	21,705
21	Urbanización Municipal	Construcción de Paso Peatonal	Porvenir	48,337	48,337
22	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Modulo Fotovoltaico para Sistema de Agua Potable (Prossapys)	Sapioris	77,889	77,889
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007					
23	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	Coneto de Comonfort	61,545	61,545
24	Drenajes y Letrinas	Ampliación del Sistema de Drenaje	Nogales	145,000	145,000

Programa Normal Municipal				**999,508**	**999,508**
25	Caminos Rurales	Pavimentación de Camino Rural Coneto-Nogales (Tercera Etapa)	Coneto de Comonfort	999,508	999,508
Endeudamiento Neto Adicional					
26	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	Nogales	105,338	105,338
27	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico	Nogales	256,481	256,481
			Total	**3,000,539**	**3,000,539**

FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2009

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera

razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	14,516	Acreedores	47,473
Bancos	1,380,264	Sueldos por Pagar	80
Deudores Diversos	163,472	Retenciones por Pagar	724,116
Subsidio al Empleo	174,650		
Total Activo Circulante	**1,732,902**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**771,669**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	3,450,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,714,874
Maquinaria y Equipo	2,303,516	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,714,874**
Mobiliario y Equipo de Oficina	155,568		
Equipo de Cómputo	60,419	**Total Pasivo**	**3,486,543**
Equipo de Transporte	1,614,085	**Patrimonio**	
Herramientas	6,555	Patrimonio Acumulado	5,257,388
Armamento	59,900	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	72,365
		Superávit o Déficit del Ejercicio	566,649
Total Activo Fijo	**7,650,043**	**Total Patrimonio**	**5,896,402**
Total Activo	**9,382,945**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**9,382,945**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,732,902 / 771,669 = 2.246

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,486,543 / 9,382,945 - 0 = 0.372

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 37.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

771,669 / 3,486,543 = 0.221

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 22.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,714,874 / 3,486,543 = 0.779

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 77.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

15,852,922 - 15,286,273 = 566,649

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de

cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**418,042**
Crédito 7401	418,042	
Deuda Pública Contratada		**2,800,000**
Crédito 7970	2,800,000	
Amortizaciones		**487,203**
Crédito 7401	253,870	
Crédito 7970	233,333	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**2,730,839**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 15,965 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública, se originó porque la amortización de los Créditos No. 7401 y 7970 no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de Diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	224,350	418,042	86.33%
Contratación de Deuda	468,000	2,800,000	498.29%
Amortización	274,308	487,203	77.61%
Saldo al 31 de Diciembre	418,042	2,730,839	553.25%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estado de Cuenta de BANOBRAS 2009

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 553.25% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 77.61%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 274,308 / 11,829,173 = 0.023

2009 503,168 / 15,852,922 = 0.032

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 2.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 3.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

224,934 / 15,286,273 = 0.015

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 17 de fecha 27 de febrero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

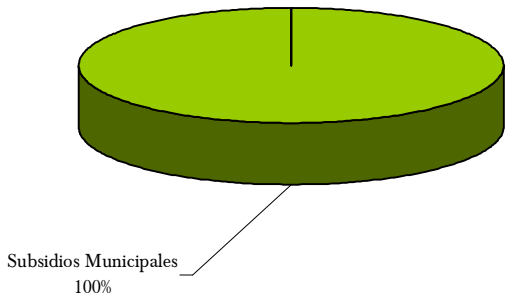
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 565,980 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	565,980	100.00%
Total	**565,980**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

565,980 / 565,980 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

V.2.2 Egresos

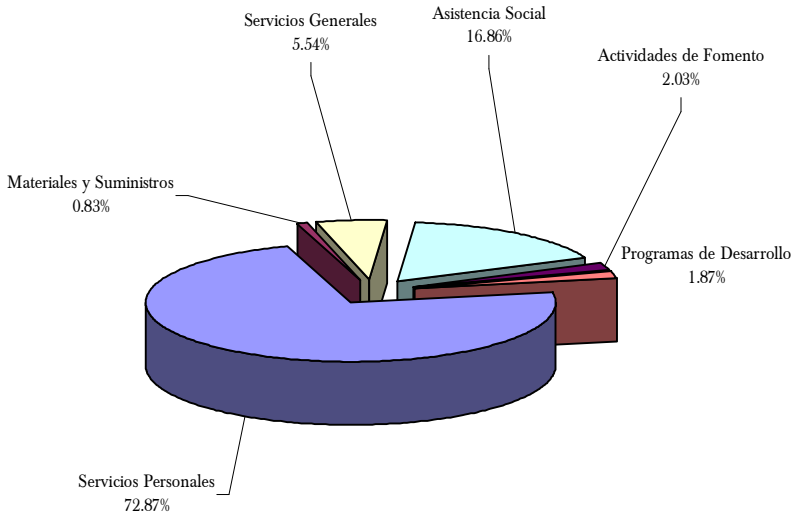
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ 554,318 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	403,916	72.87%
Materiales y Suministros	4,575	0.83%
Servicios Generales	30,696	5.54%
Asistencia Social	93,463	16.86%
Actividades de Fomento	11,239	2.03%
Programas de Desarrollo	10,429	1.87%
Total	**554,318**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 72.87% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 20.76% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2008 y el ejercicio 2009 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	648,743	565,980	-82,763	-12.76%
Total	**648,743**	**565,980**	**-82,763**	**-12.76%**

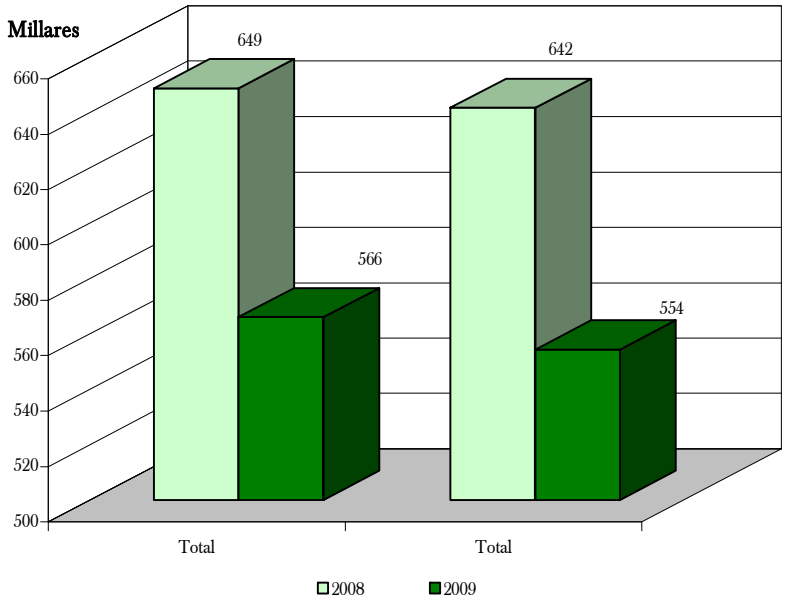
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	370,022	403,916	33,894	9.16%
Materiales y Suministros	13,150	4,575	-8,575	-65.21%
Servicios Generales	45,594	30,696	-14,898	-32.68%
Asistencia Social	120,130	93,463	-26,667	-22.20%
Actividades de Fomento	63,468	11,239	-52,229	-82.29%
Programas de Desarrollo	29,260	10,429	-18,831	-64.36%
Total	**641,624**	**554,318**	**-87,306**	**-13.61%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2009 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2008 en un 12.76% y los Egresos en un 13.61%, si consideramos que durante 2009 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF disminuyeron en un 16.33% y los Egresos en un 17.18%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de Certificados de Ingresos de acuerdo al consecutivo de Folios
2. Reclasificaciones no efectuadas
3. Erogaciones sin control interno

4. Falta de Análisis de Saldos Deudores a Favor del Municipio
5. Falta de Análisis de Saldos Acreedores a Cargo del Municipio

VI.2 *Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública*

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 ejercidos en 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2009.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Coneto de Comonfort, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**193,000**	**90,361**	**-102,639**
Predial	85,000	27,810	-57,190
Predial del Ejercicio	50,000	15,120	-34,880
Predial de Ejercicios Anteriores	35,000	12,690	-22,310
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	8,000	280	-7,720
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	720	720
Diversiones y Espectáculos	100,000	61,551	-38,449
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**307,000**	**280,190**	**-26,810**
Por Servicio de Rastro	25,000	0	-25,000
Servicio de Panteones Municipales	3,000	0	-3,000
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	71,770	71,770
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	140,000	0	-140,000
Del Ejercicio	120,000	0	-120,000
De Ejercicios Anteriores	20,000	0	-20,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	64,000	199,000	135,000
Expendios de Bebidas Alcohólicas	64,000	199,000	135,000
Expedición	16,000	10,000	-6,000
Refrendo	48,000	189,000	141,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0

Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	75,000	9,420	-65,580
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**50,000**	**0**	**-50,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	50,000	0	-50,000
PRODUCTOS	**25,000**	**0**	**-25,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	25,000	0	-25,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**72,500**	**29,977**	**-42,523**
Recargos	0	30	30
Multas Municipales	25,000	21,637	-3,363
Multas por Seguridad Pública	25,000	14,637	-10,353

Multas por Seguridad Vial	0	7,000	7,000
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	47,500	8,310	-39,190
PARTICIPACIONES	**6,726,882**	**6,831,675**	**104,793**
Fondo General de Participaciones	4,262,100	4,263,988	1,888
Fondo de Fomento Municipal	1,879,291	1,920,676	41,385
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	143,998	149,652	5,654
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	95,661	112,326	16,665
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	49,631	34,857	-14,774
Fondo Estatal	1,843	3,306	1,463
Fondo de Fiscalización	222,046	196,769	-25,277
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	72,312	150,101	77,789
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**6,842,616**	**8,620,719**	**1,778,103**
Los que con ese carácter Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras ó Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,800,000	2,800,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	4,042,616	4,643,066	0
Aportaciones Federales Ramo 33	4,042,616	4,042,616	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,688,655	1,688,655	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	2,353,961	2,353,961	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	600,450	0
Otros Apoyos	0	600,450	600,450
Otros Apoyos Extraordinarios	0	600,450	600,450
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0

Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	1,177,653	1,177,653
TOTAL DE INGRESOS	**14,216,998**	**15,852,922**	**1,635,924**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,755,708**	**4,751,258**	**4,450**
Sueldos al Personal del Municipio	3,730,160	3,757,727	-27,567
Sueldos	3,730,160	3,757,727	-27,567
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	32,570	0	32,570
Aguinaldos	310,883	310,883	0
Pasajes y Viáticos	390,965	391,518	-553
Honorarios	141,130	141,130	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	150,000	150,000	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**714,502**	**747,531**	**-33,029**
Papelería y Artículos de Escritorio	43,103	43,103	0
Combustibles y Lubricantes	596,415	629,444	-33,029
Medicinas y Materiales de Botiquín	4,876	4,876	0
Artículos de Limpieza	13,965	13,965	0
Material Eléctrico	2,929	2,929	0
Libros, Revistas y Periódicos	15,617	15,617	0
Material Deportivo	13,904	13,904	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	12,132	12,132	0

Herramientas Menores	3,942	3,942	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	3,266	3,266	0
Otros Materiales y Suministros	4,353	4,353	0
SERVICIOS GENERALES	**1,520,826**	**1,561,475**	**-40,649**
Correos y Telégrafos	544	544	0
Teléfonos	147,829	147,829	0
Energía Eléctrica	9,927	9,927	0
Alumbrado Público	136,350	165,789	-29,439
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	32,642	32,642	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	1,685	1,685	0
Mantenimiento de Vehículos	184,249	189,745	-5,496
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	263,070	267,516	-4,446
Mantenimiento de Edificios	22,073	22,073	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	123,593	123,593	0
Comisiones Bancarias	6,254	7,522	-1,268
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	114,296	114,296	0
Difusión e Información	106,163	106,163	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	289,366	289,366	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	0	0	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	2,024	2,024	0
Fomento Deportivo	51,042	51,042	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	13,400	13,400	0
Servicio por Maquilación e Información	2,373	2,373	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	13,946	13,946	0

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**106,397**	**1,295,583**	**-1,189,186**
Subsidios Educacionales	106,397	124,755	-18,358
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	132,000	-132,000
Subsidios al DIF	0	565,980	-565,980
Donativos y Cooperaciones	0	463,148	-463,148
Otros Subsidios	0	9,700	-9,700
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**2,961,345**	**2,811,345**	**150,000**
Bienes Muebles	2,961,345	2,811,345	150,000
Adquisición de Vehículos	1,046,800	896,800	150,000
Adquisición de Muebles y Enseres	10,525	10,525	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	1,903,000	1,903,000	0
Adquisición Equipo de Cómputo	1,020	1,020	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,872,206**	**3,390,979**	**481,227**
Agua Potable	228,532	228,547	-15
Alcantarillado	30,000	30,000	0
Drenaje y Letrinas	385,000	385,000	0
Urbanización Municipal	1,125,386	627,212	498,174
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	0	0
Mejoramiento de Viviendas	218,309	218,309	0
Caminos Rurales	1,761,304	1,756,449	4,855
Infraestructura Productiva Rural	5,978	5,978	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	117,697	139,484	-21,787
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**286,014**	**728,102**	**-442,088**
Amortización de Deuda Pública	253,869	503,168	-249,299
Intereses de Deuda Pública	32,145	224,934	-192,789
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**14,216,998**	**15,286,273**	**-1,069,275**